

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA  
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(INFONACOT)**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(INFONACOT)  
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

---

**ÍNDICE**

**Contenido**

Dictamen de los Auditores Externos

---

	<b>Página</b>
Estados financieros:	
-Balances generales	1
-Estados de resultados	2
-Estados de variaciones en el capital contable	3
-Estados de flujos de efectivo	4
-Notas sobre los estados financieros	5 a 32



**A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

**A la Secretaría de la Función Pública**

**Al Consejo Directivo del  
Instituto del Fondo Nacional para  
el Consumo de los Trabajadores**

1. Hemos examinado el balance general del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto), al 31 de diciembre de 2011 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del ejercicio 2010, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público quien emitió una opinión sin salvedades con fecha 23 de febrero de 2011.
2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas de agrupación y prácticas contables emitidas para las Instituciones de Crédito por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración del Instituto y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.
3. Como se expresa en la Nota 2 a los estados financieros, el Instituto está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la CNBV, aplicables a Instituciones de Crédito, que establecen reglas de valuación, registro y presentación para rubros específicos de los dichos estados financieros, las cuales, en los aspectos mencionados en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).



-2-

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**



**C.P.C. Ma. Eugenia Sánchez Rangel.**  
**Socio**

México, D.F. a 28 de febrero de 2012.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Notas 1 y 2)

(Cifras en millones de pesos )

ACTIVO	2011	2010	PASIVO Y CAPITAL	2011	2010
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	\$ 33.0	\$ 46.0	CAPTACION TRADICIONAL		
INVERSIONES EN VALORES			Títulos de crédito emitidos (Nota 12)		
Títulos para negociar (Nota 5)	129.6	261.1	De largo plazo	\$ 1,955.5	\$ 1,955.5
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)				1,955.5	1,955.5
Créditos de consumo	2,296.1	1,657.3	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (Nota 13)		
Total cartera de crédito vigente	2,296.1	1,657.3	Operaciones con instrumentos financieros derivados	25.0	18.2
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)			OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 14)		
Créditos de consumo	127.6	1,033.6	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	629.2	1,173.3
Total cartera de crédito vencida	127.6	1,033.6	CREDITOS DIFERIDOS	58.5	33.4
Total cartera de crédito	2,423.7	2,690.9	TOTAL DEL PASIVO	\$ 2,668.2	\$ 3,180.4
Menos:			CAPITAL CONTABLE (Nota 16)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(449.0)	(1,113.6)	CAPITAL CONTRIBUIDO		
Cartera de crédito neta	1,974.7	1,577.3	Capital social	676.3	1,743.4
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION (Nota 8)	642.1	628.8	CAPITAL GANADO		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 9)	964.0	1,163.9	Resultado por valuación de flujos de efectivo	(25.0)	(18.2)
BIENES ADJUDICADOS	0.2	0.2	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 10)	238.6	250.1	Por valuación de activo fijo	130.5	130.5
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	41.4	41.6	Resultado de ejercicios anteriores	-	(1,174.6)
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 4,023.6	\$ 3,969.0	Resultado del período	573.6	107.5
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,355.4	788.6
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 4,023.6	\$ 3,969.0
				2011	2010
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)		
			Bienes en custodia o en administración	\$ 6,367.3	\$ 6,644.1
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	15.7	102.7
			Activos y pasivos contingentes	11.8	17.2
			Otras cuentas de registro	12,318.4	10,428.8
				\$ 18,713.2	\$ 17,192.8

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de Julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Al 31 de diciembre de 2011 el monto histórico del capital social suscrito y pagado asciende a \$1,635.2. (Nota 16)

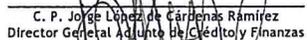
De enero 2010 a diciembre 2011 el Instituto ha realizado cesiones de cartera por un total de \$17,873.3 a los fideicomisos que emitieron certificados bursátiles cuyo efecto está reflejado como una disminución en el rubro de "Créditos al Consumo". Dicha cartera cedida es administrada por el Instituto y se registra y controla en cuentas de orden. A diciembre 2011, el saldo de la cartera cedida es de \$6,367.3 por lo que la cartera total que administra el Instituto a esa fecha asciende a \$8,791.0.

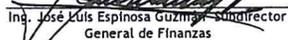
Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

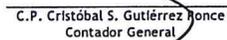
www.fonacot.gob.mx

www.cnbv.gob.mx

  
Act. Gabriel Ramírez Fernández  
Director General

  
C. P. Jorge López de Cárdenas Ramírez  
Director General Adjunto al Crédito y Finanzas

  
Ina. José Luis Espinosa Guzmán  
Subdirector General de Finanzas

  
C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ronce  
Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por intereses	\$ 1,462.6	\$ 1,092.5
Gastos por intereses	<u>(227.0)</u>	<u>(245.6)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>1,235.6</b>	<b>846.9</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(756.8)</u>	<u>(515.1)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>478.8</b>	<b>331.8</b>
Comisiones y tarifas cobradas	92.0	138.1
Comisiones y tarifas pagadas	(11.7)	(13.4)
Resultado por intermediación	(373.4)	(95.3)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,369.8	619.1
Gastos de administración y promoción	<u>(981.9)</u>	<u>(872.8)</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>573.6</b>	<b>107.5</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$ 573.6</b>	<b>\$ 107.5</b>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
Act. Gabriel Ramírez Fernández  
Director General

  
C. P. Jorge López de Cárdenas Ramírez  
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

  
Ing. José Luis Espinosa Guzmán  
Subdirector General de Finanzas

  
C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce  
Contador General

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras en millones de pesos)

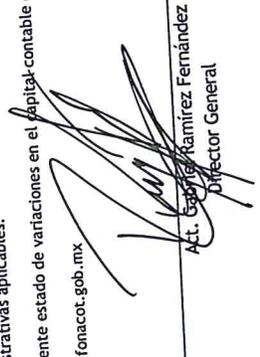
Concepto	Capital ganado			
	Capital contribuido	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del periodo
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>				
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	\$ 1,743.4	\$ -	\$ 271.2	\$ (1,445.8)
Resultado del periodo		\$ 130.5		\$ 699.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(18.2)	1,445.8	107.5
Utilidad integral	\$ 1,743.4	\$ (18.2)	\$ (1,174.6)	\$ 107.5
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>				
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			107.5	
Aplicación de resultado acumulados de ejercicios anteriores	(1,067.1)		1,067.1	573.6
Resultado del periodo		(6.8)		(6.8)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	\$ (1,067.1)	\$ (6.8)	\$ 1,174.6	\$ 466.1
Utilidad integral (Nota 17)	\$ 676.3	\$ (25.0)	\$ 130.5	\$ 573.6
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>				
Resultado del periodo				\$ 566.8
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				\$ 1,355.4

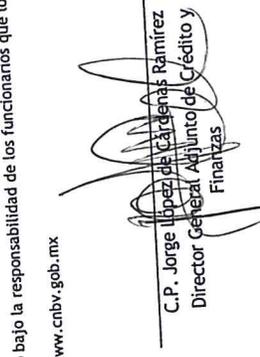
El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

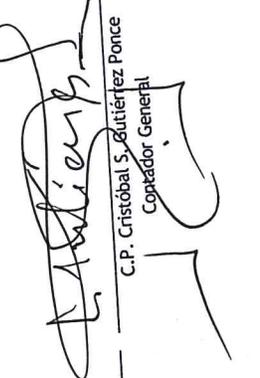
www.fonacot.gob.mx

www.cnbv.gob.mx

  
Act. Carlos Ramírez Fernández  
Director General

  
C.P. Jorge López de Cárdenas Ramírez  
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

  
Ing. José Luis Espinosa Guzmán  
Subdirector General de Finanzas

  
C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce  
Contador General

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras en millones de pesos)

	2011	2010
<b>RESULTADO NETO</b>	\$ 573.6	\$ 107.5
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	15.6	12.2
Amortizaciones de activos intangibles	13.5	22.5
Provisiones	86.9	71.3
	<u>116.0</u>	<u>106.0</u>
	689.6	213.5
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cambio en inversiones en valores	131.5	26.7
Cambio en cartera de crédito (neto)	(397.4)	(63.6)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(13.3)	(124.4)
Cambio en otros activos operativos (neto)	178.5	235.6
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-	1.2
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(605.9)</u>	<u>(275.8)</u>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(706.6)</b>	<b>(200.3)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	4.0	-
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>4.0</u>	<u>-</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO</b>	<b>(13.0)</b>	<b>13.2</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>46.0</b>	<b>32.8</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<u>\$ 33.0</u>	<u>\$ 46.0</u>

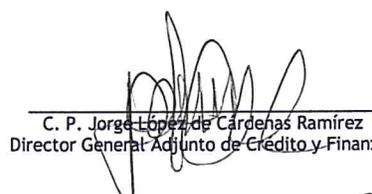
Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

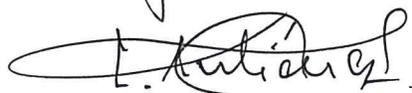
www.fonacot.gob.mx

www.cnbv.gob.mx

  
Act. Gabriel Rodríguez Fernández  
Director General

  
C. P. Jorge López de Cárdenas Ramírez  
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

  
Ing. José Luis Espinosa Guzmán  
Subdirector General de Finanzas

  
C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce  
Contador General

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL**

**CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto que indique otra denominación)

**NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:**

**a. Antecedentes**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

**b. Actividad**

El Instituto, de Conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:**

**a. Bases de presentación y revelación**

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) deberá emitir la regulación prudencial que deberá observar el Instituto.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en la preparación de los estados financieros y en las normas particulares de registro, valuación presentación y revelación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FSB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión**

Durante el ejercicio 2011, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Instituto, excepto por cambios en la presentación del Estado de Resultados y del Estado de Flujo de Efectivo.

**c. Nuevos pronunciamientos contables**

El CINIF emitió, durante 2011 y para el año 2012, una serie de NIF, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2012. Se considera que dichas NIF no afectarán la información financiera que presenta el Instituto.

**NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:**

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
Del año	3.82	4.40
Acumulada en los últimos tres años	15.19	14.48

b) Disponibilidades

Se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”.

La posición que mantiene el Instituto corresponde a títulos a negociar sin restricción en sociedades de inversión, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

d) Instrumentos financieros derivados

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto celebró un contrato de SWAP de tasas de interés para la cobertura de tasa de los certificados bursátiles emitidos en 2010, el cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

El Instituto concertó y documentó la cobertura como flujos de efectivo reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

## Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

### Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010

---

#### e) Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados. Las mensualidades son retenidas por los Centros de Trabajo y entregadas al Instituto. Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses con amortizaciones mensuales, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo para que los empleadores retengan hasta un 20% del ingreso del trabajador.

El registro de cartera vencida se realiza sobre saldos insolutos de los créditos (capital e intereses) que no hayan sido pagados a los 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida no liquidada.

Los créditos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

A partir de agosto de 2011 el Instituto cambió sus políticas de Castigo y podrá eliminar de su activo contra la estimación preventiva y enviar a cuentas de orden aquellos créditos que se encuentren reservados al 100%. No obstante, si estos créditos presentan pago sostenido y cuentan con centro de trabajo, son reincorporados al balance acreditando a los resultados del ejercicio.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses. En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito o al momento de su enajenación. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan contra el resultado del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

#### f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos de difícil recuperación, reconocidas por el Instituto.

En tanto la Comisión no emita los criterios prudenciales específicos para la calificación de la cartera, la Administración del Instituto ha decidido calificar, determinar y registrar las reservas preventivas, con cifras al último día de cada mes, ajustándose al siguiente procedimiento:

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

- Estratificación de la cartera- Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de vencimientos que reporten incumplimiento de pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito.
- Clasificación de crédito de trabajadores con Centros de Trabajo.- El Instituto clasifica la cartera por su fuente de recuperación, es decir, distingue los créditos de trabajadores que cuentan con un Centro de Trabajo de aquellos que no lo tienen. Los trabajadores que si cuentan con un Centro de Trabajo son reclasificados a “cero” incumplimientos, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, ésta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad de pago del trabajador acreditado, en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal de Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto.
- Cálculo Definitivo de Reservas:- Una vez reclasificados los créditos se determina la base definitiva de cartera y se constituyen las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda, señalado en la tabla siguiente:

A partir de octubre 2011, el Instituto adoptó una política más conservadora para la constitución de reservas preventivas de la cartera de crédito de acuerdo a lo siguiente:

Número de Periodos de Incumplimiento	% de Reservas Preventivas Anterior	% de Reservas Preventivas Actual
0	0.50%	0.50%
1	10.00%	10.00%
2	45.00%	45.00%
3	65.00%	65.00%
4	75.00%	75.00%
5	80.00%	100.00%
6	85.00%	100.00%
7	90.00%	100.00%
8	95.00%	100.00%
9 o más	100.00%	100.00%

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

A partir de agosto de 2011 el Instituto cambió sus políticas de Castigo y podrá eliminar de su activo contra la estimación preventiva y enviar a cuentas de orden aquellos créditos que se encuentren reservados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

Además de las reservas requeridas derivadas de la aplicación de la metodología, el Instituto mantiene reservas adicionales que de manera conservadora se han constituido para mejorar de manera importante el índice de cobertura de reservas a cartera vencida. Asimismo, de acuerdo a las sanas prácticas bancarias, se tiene el objetivo de avanzar en una creación de reservas hacia un enfoque de pérdida esperada. Lo anterior, en tanto la Comisión no emita criterios prudenciales específicos para la calificación de la cartera del Instituto.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto transfiere cartera generada por otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme al Criterio C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, y Criterio C-2 “Operaciones de Bursatilización”, emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología autorizada al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por su totalidad contra los resultados del ejercicio, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos ni por beneficios por intereses.

**Saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.**

Este registro se realiza conforme al Criterio C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Intereses contra los resultados del ejercicio.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología autorizada al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

i) Bienes adjudicados

Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor neto de realización.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos.

j) Inmuebles mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta abril de 2006, el valor de los inmuebles se determinó mediante avalúo.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, en función al valor histórico y actualizado de los activos, considerando la vida útil remanente.

k) Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros. Estos activos se amortizan en línea recta.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, modificado disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, el Instituto no cuenta con saldos vigentes de este tipo de préstamos.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

p) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

q) Intereses cobrados y pagados

Los ingresos y gastos financieros provenientes de la operación se reconocen en resultados de acuerdo a la fecha en que se devengan.

r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

**NOTA 4- DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2011	2010
Caja	\$ 0.6	\$ 0.0
Bancos	21.5	37.5
Documentos de cobro inmediato	10.9	8.5
	<u>\$ 33.0</u>	<u>\$ 46.0</u>

Los depósitos en bancos se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010
Scotia Bank Inverlat	\$ 10.6	\$ 14.3
HSBC	2.8	2.3
BBVA Bancomer	2.9	3.1
Banorte	2.4	9.6
Otros	2.8	8.2
	<u>\$ 21.5</u>	<u>\$ 37.5</u>

**NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las inversiones en valores están representadas por títulos para negociar y se integran como sigue:

	2011	2010
<b><u>Títulos para negociar</u></b>		
<b>Sin restricción:</b>		
Sociedades de Inversión:		
Valores gubernamentales	\$ 129.5	\$ 110.5
Otros títulos de deuda:		
Certificado Subordinado	0.1	150.6
	<u>\$ 129.6</u>	<u>\$ 261.1</u>

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran de la siguiente forma:

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

<u>Custodio Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio de mercado (pesos)</u>	<u>Valor de mercado (millones)</u>
<b><u>2011</u></b>				
Banamex	HZGUBC0-A	78,070,694	\$ 1.658753	<u>\$ 129.5</u>
<b><u>2010</u></b>				
Banamex	HZGUBC0-A	69,715,375	\$ 1.585151	<u>\$ 110.5</u>

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2011 fue de 4.37%, mientras que para el ejercicio 2010 fue de 4.49%. Lo anterior, obedece fundamentalmente a la disminución en las tasas de referencia del mercado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los certificados subordinados se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Certificado subordinado	\$ 0.1	\$ 213.7
Anticipo a cuenta de utilidad	0.0	(63.1)
	<u>\$ 0.1</u>	<u>\$ 150.6</u>

Los certificados subordinados en 2010 se refieren al valor razonable de los certificados subordinados de los fideicomisos constituidos con motivo de bursatilizaciones hasta diciembre de 2008 y que fueron liquidadas en 2011. En 2011, se refieren al valor nominal de los certificados subordinados por la emisión de 2010 (FNCOTCB 10).

**NOTA 6- CARTERA DE CRÉDITO**

El Instituto otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT y que devengan salarios a partir de 1 salario mínimo, con plazos que van de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito. La aplicación de estos créditos es para la adquisición de bienes y servicios que buscan el bienestar de las familias de esos trabajadores y están basados en programas diversos, de entre los que destacan: educación, salud, adquisición de vehículos automotores y crédito para mejoramiento de la vivienda, entre otros; en el proceso de cobranza se aprovechan los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente de la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del acreditado.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de créditos se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos al consumo	\$ 2,230.2	\$ 1,611.1
Intereses devengados	<u>65.9</u>	<u>46.2</u>
Cartera vigente	2,296.1	1,657.3
Cartera vencida	123.9	907.8
Otros adeudos vencidos	3.7	7.5
Créditos reestructurados	<u>0.0</u>	<u>118.3</u>
Cartera vencida	<u>127.6</u>	<u>1,033.6</u>
Total cartera	<u>\$ 2,423.7</u>	<u>\$ 2,690.9</u>

La cartera total administrada al 31 de diciembre 2011 y 2010 asciende a:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Total cartera FONACOT	\$ 2,423.7	\$ 2,690.9
Cartera cedida	<u>6,367.3</u>	<u>6,644.1</u>
Total cartera administrada	<u>\$ 8,791.0</u>	<u>\$ 9,335.0</u>

Con la adopción de la política señalada en la nota 3 e) de enviar a cuentas de orden aquellos créditos que se encuentren reservados al 100%, la cartera vencida se ve disminuida por mayores castigos de cartera realizados durante el ejercicio. Ver nota 7.

El importe de los intereses cobrados por créditos al consumo durante 2011 y 2010, fue de \$1,170.4 y de \$866.1 respectivamente.

El monto de comisiones cobradas por otorgamientos de créditos al consumo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$361.0 y \$333.6 respectivamente.

Conforme a lo descrito en la nota 3e, los créditos diferidos por comisiones por apertura que se reconocerán en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación, presentan un saldo de \$49.5 y \$27.8 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo acumulado derivado de la suspensión de intereses de la cartera vencida ascendió a \$15.7 y \$102.7 respectivamente.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física; esta empresa es filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain. Los expedientes de los créditos bursatilizados son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto.

**NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los períodos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo al inicio del periodo	\$ 1,113.6	\$ 801.4
Constitución de reservas en el ejercicio	671.0	429.0
Reservas por regresos de cartera	986.6	1,317.1
Aplicación de castigos	(2,269.3)	(1,410.1)
Disminución por cesión de cartera	(64.9)	(45.4)
Otros	12.0	21.6
Saldo al final del periodo	<u>\$ 449.0</u>	<u>\$ 1,113.6</u>

Con la adopción de la política señalada en la nota 3 f) de enviar a cuentas de orden aquellos créditos que se encuentren reservados al 100%, la reserva preventiva se ve disminuida por mayores castigos de cartera realizados durante el ejercicio.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la estimación preventiva llevada a resultados fue de \$756.8 y \$515.1 los cuales incluyen \$ 85.8 y \$ 86.1 respectivamente, por afectaciones por quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

2 0 1 1				
Períodos de incumplimiento	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Aplicación	Calificación
0	626,070	\$ 2,239.3	0.50%	11.2
1	9,900	44.7	10.00%	4.5
2	12,088	54.5	45.00%	24.5
3	13,396	62.9	65.00%	40.9
4	14,348	64.1	75.00%	48.1
TOTAL*	<u>675,802</u>	<u>\$ 2,465.5</u>		<u>129.2</u>

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Cartera Vigente	648,058	2,338.5	40.2
Cartera Vencida	<u>27,744</u>	<u>127.0</u>	<u>89.0</u>
Cartera Total	675,802	\$ 2,465.5	129.2
Otros adeudos vencidos		3.7	4.0
IVA en cartera		(45.5)	-
Reserva adicional		-	<u>315.8</u>
Total		<u>\$ 2,423.7</u>	<u>449.0</u>

2 0 1 0

Periodos de incumplimiento	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Aplicación	Calificación
0	415,189	\$ 1,622.2	0.50%	\$ 8.1
1	6,550	23.4	10.00%	2.3
2	10,187	39.0	45.00%	17.6
3	12,923	53.5	65.00%	34.8
4	13,456	59.2	75.00%	45.7
5	13,638	64.7	80.00%	52.9
6	13,796	64.4	85.00%	55.5
7	13,167	64.9	90.00%	59.0
8	12,823	62.4	95.00%	59.6
9	5,082	23.0	100.00%	23.0
10	4,980	22.6	100.00%	22.6
11	4,429	20.0	100.00%	20.0
12	101,639	491.9	100.00%	491.9
12*	<u>24,223</u>	<u>120.0</u>		<u>120.0</u>
Total	652,082	\$ 2,731.3		\$ 1,013.1
Cartera Vigente	431,926	1,684.7		28.0
Cartera Vencida	<u>220,156</u>	<u>1,046.6</u>		<u>985.1</u>
Cartera Total	652,082	\$ 2,731.3		\$ 1,013.1
Otros adeudos vencidos		7.5		7.6
IVA en cartera		(47.9)		-
Reserva adicional		-		<u>92.9</u>
Total		<u>\$ 2,690.9</u>		<u>\$ 1,113.6</u>

\*Cartera convenida

**NOTA 8– BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009 se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”. (Ver Nota 3g)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen Beneficios por recibir por \$642.1 y \$628.8, respectivamente.

El Instituto cuenta con dos Programas Revolventes para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados con base en créditos otorgados a trabajadores, el primero de ellos autorizado desde febrero de 2008, por un monto de \$7,650 millones para emisiones de largo plazo mediante el fideicomiso número F/00551 The Bank of New York Mellon; y el segundo, desde noviembre 2011, por un monto de \$10,000 millones para emisiones de largo plazo mediante el fideicomiso número F/1157 con Banco Invex.

Los programas tienen una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión. Durante este plazo, cada Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total autorizado del programa. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

El 2 de diciembre de 2011, se realizó una nueva emisión estructurada de certificados bursátiles (FNCOTCB 11) por un monto de \$ 1,665 MDP con un plazo máximo aproximado de 36 meses. La emisión cuenta con dos calificaciones AAA por parte de Fitch Ratings y HR Ratings lo cual representa la más alta calidad crediticia en la escala nacional. Esta emisión cuenta con un periodo de revolvencia de 18 meses en el cual se podrán realizar cesiones adicionales de cartera, adicionalmente, durante este periodo el tenedor de las constancias podrá recibir el efectivo residual del Fideicomiso, siempre que (a) se hayan pagado los intereses, (b) se hayan cubierto las reservas, y (c) se cumpla con la prueba de aforo. En este sentido, el efectivo a entregarse al tenedor de la constancia será igual a la diferencia entre: (i) la suma del saldo de la cartera descontada más el efectivo disponible en el fideicomiso, y (ii) el valor nominal de los certificados bursátiles.

Esta emisión podrá amortizar bajo dos esquemas (1) flujo cero al término del periodo de revolvencia o (2) en 6 pagos mensuales dependiendo del efectivo en el patrimonio del fideicomiso al término del periodo de revolvencia. Cabe destacar que la tasa de referencia es TIE28 días y la sobretasa resultante fue de 65 puntos base.

El 26 de noviembre de 2010, se realizó una emisión estructurada de certificados bursátiles (FNCOTCB 10) por un monto de \$ 2,500 con un plazo máximo aproximado de 36 meses, y con la característica de poder realizar cesiones adicionales de cartera durante el periodo de revolvencia hasta por el total del efectivo disponible neto de reservas. Cabe destacar que esta es la colocación más grande en monto realizada por el Instituto recibiendo muy buena aceptación en el mercado, la tasa de referencia es TIE28 días y la sobretasa resultante fue de 39 puntos base.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

Con fecha 13 de Octubre de 2011, el Instituto FONACOT, realizó una readquisición de Créditos Transmitidos a la Emisión FNCOTCB 10 con fundamento en lo establecido en el apartado “Readquisición de Créditos Transmitidos” del Título y Suplemento de la Emisión. El objetivo de esta operación fue el de constituir en el Patrimonio del Fideicomiso el efectivo suficiente para garantizar el pago de principal, los intereses a tasa CAP más sobretasa y los gastos al vencimiento de la Emisión.

Derivado de lo anterior, la Emisión FNCOTCB 10 realizará Amortizaciones Parciales Fijas equivalentes a una catorceava parte del valor nominal de ésta sin el pago de prima o penalización alguna. Con esto, se salvaguardan los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles al estar garantizado totalmente en efectivo tanto el pago de la deuda más los intereses y los gastos de la Emisión. Asimismo, se garantiza un plazo de 24 meses para la Emisión contando los 10 meses de Periodo de Revolvencia más los 14 meses del Periodo de Amortización.

Las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación, se muestran a continuación:

<u>2011</u>								Importe de	Saldo en
Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Aforo	Características	Emisión	circulación
FNCOTCB 10	FISO F/00551	Nov-10	Nov-13	TIIE28	0.39%	16.3%	Sin Revolvencia	2,500.0	2,142.9
FNCOTCB 11	FISO F/00551	Dic-11	Dic-14	TIIE28	0.65%	17.8%	Con Revolvencia	1,665.0	1,665.0
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 4,165.0</b>	<b>\$ 3,807.9</b>

<u>2010</u>								Importe de	Saldo en
Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Aforo	Características	Emisión	circulación
FNCOTCB 06-2	FISO F/00200	Ago-06	Sep-18	9.29%	N/A	9.3%	Con Revolvencia	\$ 750.0	\$ 750.0
FNCOTCB 08	FISO F/00551	Feb-08	Mar-11	TIIE28	0.03%	12.50%	Con Revolvencia	2,000.0	600.0
FNCOTCB 10	FISO F/00551	Nov-10	Nov-13	TIIE28	0.39%	16.3%	Con Revolvencia	2,500.0	2,500.0
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 5,250.0</b>	<b>\$ 3,850.0</b>

El modelo para valorar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles simula y evalúa los flujos de efectivo que entran y salen del fondo común de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el fondo común una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados en la simulación, el modelo estima el valor del residual.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual valúa el certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo antes mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g)

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

**NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos a favor de impuestos	\$ 57.2	\$ 107.9
Préstamos y otros adeudos al personal	91.4	65.5
Fideicomisos	799.4	1,056.1
Otros	36.0	49.0
	<u>984.0</u>	<u>1,278.5</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(20.0)</u>	<u>(114.6)</u>
Total	<u>\$ 964.0</u>	<u>\$ 1,163.9</u>

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realiza a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo.

De acuerdo a las reglas de registro, hasta 2010 se reflejan saldos de operaciones estructuradas realizadas hasta 2008 y que fueron liquidadas en 2011, con motivo de los aforos, intereses y fondos que permanecían en poder de los citados fideicomisos. Asimismo, se incluyen cuentas por cobrar a fideicomisos por Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones realizadas a partir de 2009 (ver nota3h). Al 31 de diciembre 2010 se tenían estimaciones por irrecuperabilidad de aforos e intereses de cartera por \$97.7.

En 2011, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por NAFIN y por Scotia Bank, como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000 millones de pesos al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a tres mil millones de pesos, la cual se renovó en octubre de 2011.

La cartera, cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a NAFIN mensualmente. La prelación de la cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

Asimismo, con fundamento en el buen comportamiento de la cartera derivado de un perfil de riesgo más sano y a la intensidad en la generación de flujo de efectivo, en 2010 se autorizaron mejoras en las condiciones de la línea de crédito entre las cuales destacan las siguientes:

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

- Incremento en el plazo de las disposiciones, el cual abarca hasta 36 meses
- Disminución en el nivel de aforo de 1.5 a 1.3 veces
- Reducción en la sobretasa, la cual disminuyó de 250 pb a 140 pb y en 2011 a 130 pb.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al cierre de cada ejercicio:

**2011**

Disposición NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Aforo	Importe de Emisión	Saldo por Amortizar
Sexta (2011-6D)	FISO 1325	Oct-11	Oct-14	TIIIE28+1.30%	9.9%	\$ 500.0	\$ 435.2
Septima (2011-7D)	FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIIE28+1.30%	17.4%	500.0	442.7
Octava (2011-8D)	FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIIE28+1.30%	18.8%	1,300.0	1,300.0
						<b>\$ 2,300.0</b>	<b>\$ 2,177.9</b>

**2010**

Disposición NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de Emisión	Saldo por Amortizar
Segunda (2010)	FISO 1325	Jul-10	Ene-12	TIIIE28+1.98%	\$ 500.0	\$ -
Tercera (2010-2)	FISO 1325	Sep-10	Sep-12	TIIIE28+1.80%	1000.0	691.0
Cuarta (2010-3)	FISO 1325	Dic-10	Dic-13	TIIIE28+1.40%	1,100.0	1,100.0
Quinta (2010-4)	FISO 1325	Dic-10	Dic-12	TIIIE28+1.40%	500.0	500.0
					<b>\$ 3,100.0</b>	<b>\$ 2,291.0</b>

Adicionalmente, en el último trimestre de 2011, Scotia Bank autorizó una línea de crédito comprometida 1,500 millones de pesos, consistente en cesiones de cartera originada por el Instituto a favor del Fideicomiso 1178, para adquirir cartera originada por el Instituto.

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por VALMER, asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador, citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso.

La vigencia de la línea consiste en un periodo de 42 meses contados a partir de la autorización, mismo que permite realizar cesiones de cartera durante los primeros 18 meses.

Durante diciembre de 2011, el fideicomiso realizó la primera disposición al amparo de la línea bajo el Fideicomiso 1178. A continuación se presentan las principales características de la disposición:

**2011**

Disposición	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de Emisión	Saldo por Amortizar
Scotiabank SBI (1D)	FISO 1178	Dic-11	Dic-13	TIIIE28+1%	\$ 1,500.0	\$ 1,500.0

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010

**NOTA 10- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

<u>2011</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Neto</u>
Edificios	\$ 189.1	\$ 21.7	\$ 167.4
Equipo de transporte	17.9	13.8	4.1
Equipo de cómputo	72.9	72.8	0.1
Otros mobiliarios y equipo	77.1	46.4	30.7
	<u>\$ 357.0</u>	<u>\$ 154.7</u>	<u>\$ 202.3</u>
Terrenos	36.3	-	36.3
	<u>\$ 393.3</u>	<u>\$ 154.7</u>	<u>\$ 238.6</u>

<u>2010</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Neto</u>
Edificios	\$ 189.1	\$ 20.2	\$ 168.9
Equipo de transporte	15.6	13.3	2.3
Equipo de cómputo	71.9	70.9	1.0
Otros mobiliarios y equipo	78.4	36.8	41.6
	<u>\$ 355.0</u>	<u>\$ 141.2</u>	<u>\$ 213.8</u>
Terrenos	36.3	-	36.3
	<u>\$ 391.3</u>	<u>\$ 141.2</u>	<u>\$ 250.1</u>

La depreciación registrada en resultados por el ejercicio 2011 es de \$15.6 mientras que para 2010 ascendió a \$12.2.

**NOTA 11- OTROS ACTIVOS:**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos por Emisión de Títulos	\$ 4.9	\$ 8.0
Sistemas Informáticos	26.5	16.2
Tarjeta FONACOT	6.5	13.4
Otros Cargos Diferidos	3.5	4.0
	<u>\$ 41.4</u>	<u>\$ 41.6</u>

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cargo a resultados por concepto de amortizaciones fue de \$13.5 y \$22.5 respectivamente.

**NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	\$ 1,950.0	\$ 1,950.0
Intereses devengados	<u>5.5</u>	<u>5.5</u>
Total Títulos de crédito emitidos	<u>\$ 1,955.5</u>	<u>\$ 1,955.5</u>

Con fecha 30 de abril de 2010, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT10 por un monto de \$1,950 nominales, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 5.98% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

**NOTA 13- OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

El 30 de abril de 2010 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo, por un monto de \$1,950, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y pago de cupón a una tasa TIIE más 0.40 puntos porcentuales, para esta emisión, el 9 de junio de 2010 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado, con las siguientes características:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2011</u>	<u>Mark to Market 2010</u>
SWAP	BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950	TIIE28	5.98%	25.0	18.2

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010

---

**NOTA 14- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Distribuidores	\$ 25.6	\$ 379.5
Provisiones para obligaciones diversas	100.0	87.9
Obligaciones laborales al retiro	174.3	142.7
Impuesto al valor agregado	70.9	124.2
Otros impuestos y derechos por pagar	20.7	1.8
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	11.1	22.9
Otros acreedores diversos	<u>359.5</u>	<u>487.8</u>
	762.1	1,246.8
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	<u>(132.9)</u>	<u>(73.5)</u>
	<u>\$ 629.2</u>	<u>\$ 1,173.3</u>

**NOTA 15- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El Instituto reconoce, con base en el Boletín D-3 de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Sistema de Crédito Unitario Proyectado", este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se muestran como sigue:

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

<b>2011</b>									
	Pensiones		Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 150.3	\$ 3.3	\$ 7.7	\$ 11.0	\$ 14.4	\$ 41.8	\$ 56.2	\$ 217.5	
Menos:									
Activos del plan (AP)	122.2	3.3	6.5	9.8	0.0	0.0	0.0	132.0	
Situación del Fondo	\$ 28.1	\$ 0.0	\$ 1.2	\$ 1.2	\$ 14.4	\$ 41.8	\$ 56.2	\$ 85.5	
Menos:									
Servicio pasado por amortizar (SP)	28.4	0.0	0.1	0.1	1.5	3.7	5.2	33.7	
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	4.3	0.0	1.2	1.2	0.0	4.9	4.9	10.4	
Pasivo neto proyectado (PNP)	\$ (4.6)	\$ 0.0	\$ (0.1)	\$ (0.1)	\$ 12.9	\$ 33.2	\$ 46.1	\$ 41.4	
<b>Costo neto del período:</b>									
Costo laboral del servicio actual	\$ 9.6	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.7	\$ 3.1	\$ 3.0	\$ 6.1	\$ 16.4	
Costo financiero	10.0	0.3	0.6	0.9	1.1	3.2	4.3	15.2	
Rendimiento esperado de los AP	(5.7)	(0.1)	(0.3)	(0.4)	0.0	0.0	0.0	(6.1)	
Ganancia o pérdida actuarial	0.3	(0.2)	0.2	0.0	(2.6)	0.5	(2.1)	(1.8)	
Costo laboral del servicio pasado	0.2	0.0	0.0	0.0	1.5	3.4	4.9	5.1	
<b>Total</b>	<b>\$ 14.4</b>	<b>\$ 0.3</b>	<b>\$ 0.9</b>	<b>\$ 1.2</b>	<b>\$ 3.1</b>	<b>\$ 10.1</b>	<b>\$ 13.2</b>	<b>\$ 28.8</b>	

<b>2010</b>									
	Pensiones		Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 114.7	\$ 3.1	\$ 6.4	\$ 9.5	\$ 12.7	\$ 36.3	\$ 49.0	\$ 173.2	
Menos:									
Activos del plan (AP)	67.7	1.4	3.3	4.7	0.0	0.0	0.0	72.4	
Situación del Fondo	\$ 47.0	\$ 1.7	\$ 3.1	\$ 4.8	\$ 12.7	\$ 36.3	\$ 49.0	\$ 100.8	
Menos:									
Servicio pasado por amortizar (SP)	2.1	0.0	0.1	0.1	3.1	7.1	10.2	12.4	
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	12.6	0.0	1.2	1.2	0.0	5.9	5.9	19.7	
Pasivo neto proyectado (PNP)	\$ 32.3	\$ 1.7	\$ 1.8	\$ 3.5	\$ 9.6	\$ 23.3	\$ 32.9	\$ 68.7	

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

Costo neto del período:										
Costo laboral del servicio actual	\$ 8.6	\$ 0.3	\$ 0.4	\$ 0.7	\$ 2.5	\$ 2.8	\$ 5.3	\$ 14.6		
Costo financiero	9.3	0.2	0.5	0.7	1.2	2.9	4.1	14.1		
Rendimiento esperado de los AP	(5.6)	(0.1)	(0.3)	(0.4)	0.0	0.0	0.0	(6.0)		
Ganancia o pérdida actuarial	1.8	(0.4)	0.4	0.0	(4.7)	1.3	(3.4)	(1.6)		
Costo laboral del servicio pasado	0.3	0.0	0.0	0.0	1.5	3.5	5.0	5.3		
<b>Total</b>	<b>\$ 14.4</b>	<b>\$ 0.0</b>	<b>\$ 1.0</b>	<b>\$ 1.0</b>	<b>\$ 0.5</b>	<b>\$ 10.5</b>	<b>\$ 11.0</b>	<b>\$ 26.4</b>		

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo neto del período llevado a resultados fue de \$28.8 y \$26.4, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2011 y 2010, fueron las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
Tasa de descuento	8.50	9.20
Tasa de inversión de activo	8.50	9.20
Incremento de salarios	5.60	5.60
Incremento de salario mínimo	4.0	4.0

**NOTA 16- CAPITAL CONTABLE**

El capital social contribuido del Instituto incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

Para una mejor lectura de la estructura de capital, al cierre del ejercicio 2011, el Instituto aplicó al capital social los resultados acumulados de ejercicios anteriores, por lo que este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Aportación inicial	\$ 141.9	\$ 141.9
Aplicación de resultados acumulados	426.2	1,493.3
Por actualización	108.2	108.2
<b>Total Capital Social</b>	<b>\$ 676.3</b>	<b>\$ 1,743.4</b>

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

El capital social histórico asciende a \$ 1,635.2 que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

La estructura del capital contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como se muestra a continuación:

	2011	2010
Capital Social	\$ 676.3	\$ 1,743.4
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	(25.0)	(18.2)
Resultado de ejercicios anteriores	0	(1,174.6)
Resultado del ejercicio	573.6	107.5
Total Capital Contable	<u>\$ 1,355.4</u>	<u>\$ 788.6</u>

Para la emisión quirografaria a largo plazo, mencionada en la Nota 13, se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días, que al 31 de diciembre 2011 y 2010 asciende a \$25.0 y \$18.2, respectivamente.

**NOTA 17- UTILIDAD INTEGRAL**

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

	2011	2010
Resultado del ejercicio	\$ 573.6	\$ 107.5
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(6.8)	(18.2)
	<u>\$ 566.8</u>	<u>\$ 89.3</u>

**NOTA 18- CUENTAS DE ORDEN**

a. Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$6,367.3 y \$6,644.1, respectivamente.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

b. Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está integrada por:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos incobrables	\$ 6,615.7	\$ 4,534.5
Línea de crédito disponible (1)	5,278.6	5,128.6
Revoluciones de cartera comprometida (2)	79.8	701.4
Otros	344.3	64.3
	<u>\$ 12,318.4</u>	<u>\$ 10,428.8</u>
Suspensión de registro de intereses	15.7	102.7
Pasivos contingentes	11.8	17.2
	<u>\$ 12,345.9</u>	<u>\$ 10,548.7</u>

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cadenas Productivas	\$ 828.6	\$ 828.6
Banca Comercial	1,400.0	1,250.0
Programa de Certificados Bursátiles	3,050.0	3,050.0
	<u>\$ 5,278.6</u>	<u>\$ 5,128.6</u>

(2) Por su parte, la cartera comprometida al 31 de diciembre de 2010, corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revoluciones conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

<b>Emisión</b>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FNCOT CB 06-2	\$ 0.0	\$ 133.7
FNCOT CB 10	0.0	567.7
FNCOT CB 11	79.8	0
TOTAL	<u>\$ 79.8</u>	<u>\$ 701.4</u>

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

**NOTA 19- CUENTAS DE RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

	2011	2010
Créditos al consumo	\$ 1,170.4	\$ 866.1
Comisiones por apertura	269.0	195.5
Productos Financieros	23.2	30.9
	<u>\$ 1,462.6</u>	<u>\$ 1,092.5</u>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

	2011	2010
Captación tradicional	\$ 215.1	\$ 227.3
Préstamos bancarios	11.9	18.3
	<u>\$ 227.0</u>	<u>\$ 245.6</u>

**NOTA 20- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

<u>Otorgamiento de Créditos 2011</u>				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	248,333	21.8	\$ 1,750.0	25.2
Norte	300,093	26.4	1,752.3	25.3
Noreste	233,305	20.5	1,402.6	20.2
Occidente	203,446	17.9	1,037.0	15.0
Sureste	151,807	13.4	993.4	14.3
<b>Total</b>	<u><b>1,136,984</b></u>	<u><b>100</b></u>	<u><b>\$ 6,935.3</b></u>	<u><b>100</b></u>

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

Dirección	Otorgamiento de Créditos 2010			
	Número	%	Importe	%
Centro	190,011	22.3	\$ 1,291.7	26.3
Norte	242,880	28.4	1,316.1	26.7
Noreste	170,404	20.0	954.8	19.4
Occidente	135,881	15.9	648.1	13.2
Sureste	114,691	13.4	709.2	14.4
<b>Total</b>	<b>853,867</b>	<b>100</b>	<b>\$ 4,919.9</b>	<b>100</b>

**NOTA 21- ENTORNO FISCAL**

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007; asimismo para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no está obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley, y, finalmente, el Instituto no está obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE).

**NOTA 22- CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Instituto tiene litigios por \$11.8 y \$17.2 respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos. Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

**NOTA 23- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basadas en información de riesgos.

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

---

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas de originación traduciéndose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se está trabajando en la evaluación de modelos que capturen la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

**NOTA 24- AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El 28 de febrero de 2012, Gabriel Ramírez Fernández, Director General y Jorge López de Cárdenas Ramírez, Director General Adjunto de Crédito y Finanzas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.



---

Act. Gabriel Ramírez Fernández  
Director General



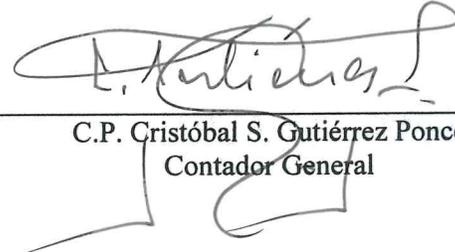
---

C.P. Jorge López de Cárdenas Ramírez  
Director General Adjunto de Crédito y  
Finanzas



---

Ing. José Luis Espinosa Guzmán  
Subdirector General de Finanzas



---

C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce  
Contador General